

FECHA: 08/04/2022

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 51

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA DE JUDO 2022

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el Campeonato España de Kata de Judo, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva:

Secretaría Técnica:

SARA ÁLVAREZ MENÉNDEZ
SERAFÍN ARAGÜETE ANTUNEZ
DELIA MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ
RAUL CALVO FERNANDEZ
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

COMISIÓN NACIONAL DE KATAS: Relacionados en la convocatoria de Jueces

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables de:

Informática:

Comunicación y streaming:

JESUS ALCIBAR GARCIA
DAVID PEREZ ANIDO
CARMEN CALVO FERNÁNDEZ
GABRIEL JUAN LOPEZ
SERGIO CABALLERO
CRISTINA GÁLVEZ
CARLA MONTAÑEZ
ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS
RFEJYDA
Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS
RFEJYDA y FED. NAVARRA

Alojamientos:

Servicios médicos:

Material y Transporte:

PUEDES SEGUIR ACTUALIZADA TODA LA INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO EN NUESTRO CANAL DE EVENTOS DE TELEGRAM:

<https://t.me/EVENTOSRFEJYDA>



1.- DESARROLLO

- **Acreditación y competición:** Pabellón Arena Navarra. Pl. Aizagerria, 1, 31006. Pamplona
- **Fecha:** 29 de abril de 2022
- **Categorías:**

KATA	EDAD	GRADO MÍNIMO
Absoluta Nage No Kata completo	Nacidos 2004 y anteriores	1er Dan
Junior Nage No Kata completo	Nacidos 1999-2006	1er Dan
Junior Nage No kata 3 grupos	Nacidos 2004-2008	2º Kyu
Absoluta Katame No Kata completo	Nacidos 2004 y anteriores	1er Dan
Junior Katame No Kata completo	Nacidos 1999-2006	1er Kyu
Absoluta Ju No Kata completo	Nacidos 2004 y anteriores	1er Dan
Junior Ju No Kata 2 grupos	Nacidos 1999-2006	1er Kyu
Absoluta Kime No Kata completo	Nacidos 2004 y anteriores	1er Dan
Absoluta Kodokan Goshin Jutsu completo	Nacidos 2004 y anteriores	1er Dan

2.- INSCRIPCIONES

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA, la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados, entrenadores y jueces convocados), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **15:00 horas del viernes 22 de abril**. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados.

2.1.- Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online, **antes de las 23:59 horas del 22 de abril**, accediendo a través de los siguientes enlaces:

- Deportistas mayores de edad:
<https://www.rfejudo.com/anexos/kata/mayores>
- Deportistas menores de edad:
<https://www.rfejudo.com/anexos/kata/menores>
- Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos).
- Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos) y el anexo número 2 (autorización participación del menor).
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.
En el caso de los menores de edad deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato.
- Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya consignado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla.

2.2.- Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.

- Los deportistas mayores de 40 años deberán enviar a su Federación Autonómica, **antes de las 23:59 horas del 24 abril**, un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo".
- Las Federaciones Autonómicas deberán subir a la plataforma online los certificados médicos de estos deportistas **antes de las 15:00 horas del 25 de abril**.
- Los certificados médicos tendrán que ir en formato pdf y nombrado correctamente con los apellidos y nombre (en mayúsculas y sin acentos) ejemplo: VIENA ROMO JUAN.

- El usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma online y subir los certificados, es la misma que se utilizó en el Campeonato de España Junior 2022.

3.- DOCUMENTACIÓN

Documentación imprescindible para todos los participantes:

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Tarjeta de kyu/dan.
- Documento Nacional de Identidad, tarjeta de residencia o pasaporte para los deportistas extranjeros. Originales, no se admitirán fotocopias.
- **Los mayores de 40 años deberán presentar un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". La presentación del certificado se hará tal y como se indica en el apartado anterior (2.2)**
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la ciudad donde se celebra el Campeonato.

4.- MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19

La excepcional situación en la que nos encontramos y que todavía se prolonga, requiere el esfuerzo de todos. **Rogamos la máxima diligencia en el cumplimiento de las normas** del Campeonato, así como de los protocolos.

- Cualquier incumplimiento del protocolo supondrá la expulsión inmediata de la competición. Cualquier decisión respecto al cumplimiento del protocolo corresponde al Responsable de Cumplimiento del Protocolo, en este caso Dña. Sara Álvarez, Directora Deportiva de la RFEJYDA.
- El Director de los Servicios Médicos de la RFEJYDA, el Dr. Jorge González, será el COVID Manager de la competición y determinará cualquier decisión médica que deba tomarse antes o durante. No se admitirán discusiones de ningún tipo respecto a su criterio médico.
- El responsable de higiene del campeonato, D. Serafín Aragüete, será en encargado de implementar todas las medidas necesarias para que la instalación cumpla con las normativas vigentes.

- En caso de producirse un positivo, se actuará conforme a los protocolos sanitarios y el criterio del Director Médico de la competición.
- La competición se realizará con asistencia de público, siempre y cuando la normativa vigente no cambie con carácter previo a la realización del Campeonato. Las personas que asistan como público no necesitarán presentar documentación para entrar a la instalación. Habrá dos entradas diferenciadas, para participantes y público. Las personas no acreditadas no podrán acceder bajo ningún concepto al área de competición o calentamiento. El aforo de público estará limitado y controlado. Una vez alcanzado el aforo máximo, no se permitirá el acceso de más personas a la instalación.
- La utilización de mascarilla y respetar la distancia de seguridad de 2 metros es obligatorio para todos los participantes en todo momento, con las únicas excepciones de los deportistas que se encuentran en el tatami de competición, aquellos que se encuentran en la parte activa del calentamiento y los entrenadores durante el tiempo en que dirigen los combates siempre que puedan mantenerse a más de dos metros de distancia de las personas que los rodean. Todas las demás personas presentes (deportistas que no se encuentren compitiendo o calentando, entrenadores cuando no están dirigiendo combates, organizadores, árbitros, voluntarios, etc.) deberán utilizar mascarilla en cualquier área y situación.
- La recogida de medallas se realizará con judogi blanco y mascarilla.

5.- ENTRENADORES Y DELEGADOS

Todos los entrenadores y delegados deberán ser inscritos a través de sus Federaciones Autonómicas, en el formulario de inscripción (Excel) junto con los competidores.

6.- PROGRAMA

• Viernes 29 de abril:

16:00-17:00 horas, control de documentación y acreditación de los deportistas y entrenadores en el Pabellón Arena Navarra.

17:00-18:00 horas, calentamiento de los participantes.

18:00-20:30 horas, competición de todos los grupos.

20:30 horas, entrega de medallas.

7.- NORMATIVA Y REQUISITOS PARTICIPANTES

- Normativa de Ejecución: La establecida por la IJF

- Normativa de valoración: La que determina la CNK.
- Uniformidad:

Según normas establecidas por la IJF, judogi blanco y cinturón negro.

Las mujeres, además, deberán llevar camiseta blanca de algodón con cuello de caja y manga corta bajo la chaqueta del judogi.

No es necesario el uso de dorsal. El único dorsal permitido es el oficial de la IJF (backnumber).

8.- SORTEO

El sorteo se realizará el día 27 de abril y se publicará después en la página web de esta Federación.

Todas las parejas, incluidos los actuales campeones de España, entrarán en sorteo sin opción de elegir puesto de salida.

9.- CONDICIONES ECONÓMICAS

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

10.- PLAZOS A RECORDAR

- 22 de abril 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados, entrenadores y jueces convocados.
- 22 de abril 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas cumplimenten y firmen la documentación vía online.
- 24 de abril 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas mayores de 40 años remitan a su Federación Autonómica el certificado médico de aptitud deportiva.
- 25 de abril 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones autonómicas suban a la plataforma los certificados médicos de aptitud deportiva de los deportistas mayores de 40 años.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Álvarez Menéndez

